CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 11:20 Hs.
Exp. N° 42951 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito ante el anuncio por parte de la Asociación Argentina de Remo Aficionados (A.A.R.A),a la elección del Club Náutico Villa Constitución como sede de los campeonatos Argentinos de Remo Oficial y Master que se desarrollarán en el mes de noviembre de 2021.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Aficionados a deportes náuticos me han hecho saber que la Asociación Argentina de Remo Aficionados, ha designado al Club Náutico Villa Constitución como sede de los campeonatos Argentinos de Remo Oficial y Master que se desarrollarán en noviembre.

De acuerdo al cronograma respectivo, con estas citas se cierran el año competitivo para las categorías oficiales y también darán realce a la competencia, clubes especialmente invitados del extranjero.

El club de nuestra provincia ha dejado una muy buena imagen en ocasión de ser anfitriona del selectivo; su pista goza de reconocimiento por parte de los principales actores del remo nacional adquiriendo carácter de pista oficial de regatas desde hace más de 30 años y desde entonces se han realizado en ella regatas del Calendario Nacional permanentemente. Asimismo tiene todas las condiciones para albergar un evento de esta naturaleza, por tener un espejo de agua cerrado prácticamente en sus 3000 metros de extensión, con profundidad de más 3 metros, sin corrientes, sin tráfico de embarcaciones y con agua limpia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial